

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*[Comienza la sesión a las diez horas y cuarenta y tres minutos]*

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Buenos días. Señorías y antes de empezar el orden del día, si les parece guardaremos un minuto de silencio en homenaje al que fue presidente de las Cortes, Don Emilio Eiroa.

Muy bien, muchas gracias.

Iniciamos el orden del día.

Como habitualmente dejamos para el final el punto primero, lectura y aprobación del acta y pasamos al punto segundo, debate y votación de la proposición no de ley número 27/13 sobre garantía juvenil, presentada por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista. Para su presentación y defensa tiene la palabra el señor Soro por un tiempo de ocho minutos.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Muchas gracias, señor presidente.

No consumiré el turno de ocho minutos porque hay, en principio un acuerdo de todos los portavoces de aprobar un texto diferente al de la proposición no de ley, por lo que me voy a limitar a explicar el motivo pues de la presentación de esta iniciativa y del texto que se someterá a votación y será aprobado por unanimidad.

El día 16 de enero, el Parlamento Europeo aprobó una resolución sobre garantía juvenil en la que pedía a los ministros de empleo de la Unión, la puesta en marcha de medidas de garantía juvenil. La garantía juvenil, muy brevemente, no supone una garantía de empleo, para eso ya está la Constitución, lo que supone es la puesta en marcha de instrumentos que hagan, que aseguren que todos los ciudadanos menores de veinticinco años o incluso menores de treinta años que se hayan graduado recientemente, que todos ellos reciban en un plazo, en un plazo de cuatro meses, o bien una buena oferta de empleo, o bien, educación continua, o bien, formación de aprendiz. Se trata, en definitiva, de dar una esperanza a todos los jóvenes, a esos seis millones de jóvenes parados que hay en la Unión Europea; esto es lo que decía el Parlamento Europeo y, a raíz de este acuerdo del Parlamento de el 16 de enero, al día siguiente registramos la proposición no de ley que se debate en este momento en el que planteamos que las Cortes instaran al Gobierno de Aragón que se dirigiera al Gobierno central para que la ministra de Empleo, Política Social y Sanidad y Consumidores, perdón, para que la ministra de Empleo hiciera propia esta propuesta del Parlamento y en la reunión del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores de la Unión que iba a tener lugar en febrero se impulsaran estos sistemas de garantía juvenil.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Desde que registramos el día 17 de enero esta proposición no de ley han pasado muchas cosas. En primer lugar, se presentó el día 14 de febrero la Estrategia de emprendimiento y empleo joven, una estrategia acordada con los agentes sociales y que ya ha visto la plasmación legal de alguna de esas medidas en el Real Decreto Ley 4/2013 de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y la creación de empleo. Por tanto, ya en parte, parte de lo que se está planteando ya se ha recogido como digo en la Estrategia de emprendimiento y empleo joven y además, ha sido objeto de regulación mediante Decreto Ley; y sobre todo, lo que ha ocurrido es que el 28 de febrero, tuvo lugar la sesión del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores y ahí los ministros de empleo acordaron ya establecer estos sistemas de garantía juvenil.

Por ello, por estas circunstancias, se ha pactado un texto diferente que paso a leer en este momento, señor presidente:

«Las Cortes de Aragón expresan su satisfacción por cuanto en el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (Epsco) de la Unión Europea celebrado el 28 de febrero de 2013, los ministros de empleo de la Unión Europea hayan acordado sistemas de garantía juvenil desde 2014 e instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno central a fin de que incluya en la Estrategia de entendimiento y empleo joven medidas concretas con financiación suficiente del Fondo Social Europeo que permitan asegurar que todos los ciudadanos y residentes de la Unión de hasta veinticinco años, así como los jóvenes menores de treinta años que se hayan graduado recientemente, reciban una buena oferta de empleo, educación continua o formación de aprendizaje, en un plazo de cuatro meses tras quedar desempleados o acabar la educación formal. Todo ello garantizado con unas condiciones salariales de trabajo y de salud y seguridad adecuadas.»

El texto ya está en la Mesa señor presidente, y sin extenderme más y si no hay ninguna objeción por parte de los portavoces de los diferentes grupos, es el texto que se sometería a votación.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Soro.

No se han presentado, perdón, por supuesto que se han presentado enmiendas a este texto.

Tiene la palabra el representante por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida señor Romero por un tiempo de cinco minutos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la proposición no de ley presentada por Chunta Aragonesista.

No cabe duda de que el problema del desempleo juvenil es uno de los problemas principales que mayormente preocupa a la sociedad española, también a la aragonesa y, en ese sentido, todas las medidas que vayan dirigidas a propiciar posibilidades de creación de empleo y, especialmente, preparación, formación y cualificación de los jóvenes, evidentemente, las apoyaremos.

Son muchas las iniciativas que hemos ido debatiendo en esta cámara y creo que siempre hemos intentado alcanzar acuerdos para profundizar en el problema del desempleo juvenil. En esta ocasión, el proponente nos plantea una iniciativa muy ligada al debate que está existiendo en la Unión Europea y que el Gobierno del Estado recogió el guante en el marco de la negociación de los fondos estructurales de una partida importante económica del Fondo Social Europeo dirigida al desempleo juvenil, a políticas para potenciar el empleo juvenil y, a partir de ahí, como bien ha dicho su portavoz, el Gobierno ya ha aprobado el Real Decreto Ley 4/2013 y en ese desarrollo del decreto se incorporaría esta iniciativa en el sentido de hablar de los sistemas de garantía juvenil que son extraordinariamente positivos para los jóvenes.

Por lo tanto, nosotros apoyaremos la iniciativa y votaremos a favor.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Soro.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, —perdón, señor Romero, le he dicho Soro, le tenía que haber dicho señor Romero—.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el señor Ruspira tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Muchas gracias presidente.

Buenos días, señorías.

Efectivamente, si a todos los grupos, o al menos al que suscribe, a todos los grupos parlamentarios nos hubieran consultado el día 17 de enero, que es la fecha de presentación de su proposición no de ley, cuál era nuestra posición política al respecto, está claro que todos hubiéramos estado de acuerdo con su texto y su párrafo del *petitum* sin pestañear, si me permite el verbo.

Está claro que entre el 17 de enero y la fecha en la que nos ocupa hoy a lo mejor como usted bien ha dicho han pasado muchas cosas. Me permite tres apuntes muy breves: el 8 de febrero el

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Consejo de Europa, la Comisión Europea aprobó un fondo, la creación de un fondo de seis mil millones de euros; el 23 de febrero posteriormente, el Gobierno de España pone en marcha y aprueba un Real Decreto Ley, el 4/2103, en donde pone en marcha once de las quince medidas de choque que están recogidas en la estrategia que nos ocupa, que es la Estrategia de emprendimiento y empleo joven 2013-2016, y el 28 de febrero, como usted ha dicho, ya se produjo el consejo de ministros de la Epsco que dejaba ya ratificada toda esta posición.

Está claro que hay que añadir que la estrategia a la que usted hace mención en el documento que nos transacciona su presupuesto total, la estrategia que digo de emprendimiento y empleo joven 2013-2016, tiene un presupuesto total de tres mil quinientos millones de euros; creemos que es un proyecto muy ambicioso del Gobierno de España, ese es su presupuesto total y entendemos que tiene un conjunto de cien medidas que se tienen que ir desarrollando por lo cual también nos parece muy correcto que se inste desde el Gobierno de Aragón a la puesta en marcha de esas cien medidas que tiene que recoger esta estrategia para su desarrollo en los próximos, como es lógico, meses y años en ese período 2013-2016.

Y creo que es importante, para terminar señor presidente, que siempre que podamos llegar a acuerdos y, en este caso, por unanimidad cuando hablamos de empleo quiero recordar una de las primeras proposiciones no de ley que se aprobaron, después de un gran debate y de muchas enmiendas al respecto, que fue la aprobación del Plan de empleo joven, que posteriormente, se recogió en la Estrategia de competitividad y crecimiento de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón y que también se hace mención directa en el Acuerdo social para la competitividad y el empleo, aprobada con los agentes socio económicos de nuestra comunidad.

Por lo tanto, entendemos del Partido Aragonés que esta es otro ejemplo de lo que tienen que hacer estas Cortes y que aquellos proyectos que sean positivos, uno, transmitir nuestra satisfacción como usted ha añadido en la primera parte de su documento transaccionado y, segundo, el hecho importante de que seamos capaces de instar desde el Gobierno de Aragón a que el desarrollo sea así, y en todo lo que conlleve creación de empleo, y especialmente, en lo que se respecta a los menores de treinta años, pues bienvenido sea.

Entendemos que su postura es la más adecuada y, por supuesto, el apoyo unánime del Partido Aragonés al respecto.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Ruspira.*

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Lared tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado LARRED JUAN:* Sí, gracias señor presidente.

Señorías, lógicamente, el Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor de la nueva redacción de esta proposición no de ley.

La verdad, que como bien decía el señor Soro, el Parlamento Europeo, el día 16 de enero, aprobó la resolución sobre garantía juvenil, y yo lo primero que tengo que decirle, señor Soro, es y reconocerle los reflejos que usted tuvo de presentar esta pnl en las Cortes de Aragón el día después, el día 17, el día después de que se celebró esta aprobación de la resolución. Pero lógicamente, el transcurso del tiempo es inexorable, usted lo presentó el 17 de enero, los días pasan, los meses pasan, ha pasado enero, ha pasado febrero, esta pnl no se sustanció en el tiempo que se tenía que haber sustanciado para que hubiese ser efectivo, hubiese podido ser efectiva tal cual la había propuesto usted y por esos motivos, la pretensión que tenía esta pnl en un principio, que era que la ministra se llevase el apoyo de estas Cortes de Aragón para que se implantasen los sistemas de garantía juvenil, pues la ministra no se pudo llevar el apoyo de estas Cortes.

Pero, no obstante, como ya se ha dicho, el día 28 de febrero, se celebró la reunión. A la misma, pues claro, fue la ministra, fue sin el apoyo de estas Cortes, fue sin un camino claro que le indicase nadie, pero ella, sí que lo tenía claro, sí tenía claro lo que tenía que hacer y ya manifestó que, en España, los sistemas de garantía juvenil se iban a materializar a través de la estrategia española de emprendimiento y empleo joven, que el Gobierno, todavía, todavía, está negociando con los agentes sociales. Pero que, en gran parte, hay ya aprobado un real decreto ley que está dentro de esta estrategia española.

Lo que yo, señorías no estoy muy convencido es de que este real decreto ley, en realidad, para los jóvenes conformen que ellos puedan acceder a una buena oferta de empleo, no sé, no lo tengo muy claro, ni a una buena educación continua, ni a una formación de aprendizaje en cuatro meses tras que queden en paro o acaben la educación formal, y mucho menos, yo creo que garantizan buenas condiciones salariales o de trabajo o de salud o de seguridad. No lo creo, yo creo que se quedará, se quedará corto.

El problema, como ustedes han podido comprobar, el problema del paro juvenil es un problema que le preocupa de forma extraordinaria en Europa y le preocupa en Europa con un porcentaje de paro del 23'4% de tasa global. Entonces nosotros nos tendremos que preocupar, ¿de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

qué forma nos tendrá que preocupar este problema a nosotros, a los españoles cuando aquí en España, la tasa de paro juvenil es del 55'13%? Pues yo creo, que exponencialmente, mucho más que al resto de los europeos. No en vano, tenemos novecientos treinta mil doscientos jóvenes en paro que representan el 16'37% del total de Europa, ¿cómo nos vamos a hablar de este asunto? Yo creo que es oportuno hablar de este asunto aunque ya haya pasado el mes de febrero. Yo creo que tenemos que estar alarmados por estas cifras, este es el principal problema que tenemos hoy encima de la mesa los españoles, ¿cómo no vamos a valorar los datos a un año después de una reforma laboral que ha implicado que el seis, desde que se aprobó esta reforma laboral, se ha incrementado en el 6'57% el paro juvenil? Señorías, se han incrementado cuarenta y seis mil cien jóvenes más a las listas del paro y si estas reformas, señorías del Partido Popular, de verdad, si estas reformas que son instrumentos, son instrumentos para ayudar a generar empleo, lo que hacen es al contrario, están destruyendo empleo.

Señorías, yo les recomiendo que le digan a su jefe de filas, que le digan al señor Rajoy que esta reforma laboral no vale, que la tiren, directamente, que la tiren a la papelera, que no pasa nada, que haremos otra reforma, se hacen otras reformas, se ponen en la mesa, se consensuan con los grupos políticos y vamos a ir paso a paso y hacia delante.

No obstante, como le he dicho señor Soro, nosotros vamos a apoyar esta nueva redacción porque ahora sí que es oportuna, porque reconocemos el esfuerzo que se ha hecho pero, no sé, yo creo que, desde mi punto de vista, el real decreto ley es el que nos ponen encima de la mesa como un sistema de garantía juvenil, a todas luces, a mí se me considera corto.

No obstante, bienvenido sea, el tiempo, pues, dará la razón de si es suficiente, no es suficiente, se necesitará más apoyo o no. Europa está poniendo dinero para el tema del empleo, para solucionar el paro, la pregunta es: ¿el Gobierno de la nación va a poner algún día dinero para solucionar estos problemas?, ¿el Gobierno de Aragón va a poner algún día dinero para políticas activas de empleo? Los presupuestos, la verdad es que son machacones y estamos viendo que no. Hasta que no cambie todo esto, difícilmente, podremos salir del agujero. Gracias.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Lared.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Vallés tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

*La señora diputada VALLÉS CASES:* Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señorías, la propia ordenación del orden del día de la comisión nos ha hecho que debatamos esta iniciativa un mes y medio, bueno casi dos meses después de que se presentara, pero evidentemente, en estos momentos, la propia iniciativa que se presentó tal y como, originalmente, estaba superada por la propia acción del Gobierno, por lo cual nos congratulamos que haya habido la suficiente confianza, nosotros la íbamos a proponer que retiraran la iniciativa pero para llegar a un acuerdo y que por lo menos surja un consenso de esta comisión y también un apoyo a las políticas que se han desarrollado por parte del Gobierno de la nación en los últimos meses y más concretamente, en este caso, en los últimos días.

Cuando leí en su día la iniciativa original, a mí me planteaba pues una cierta coincidencia con los objetivos que se han desarrollado por el Gobierno de la nación en los últimos años. Aquí se hablaba de la, con propuestas de reforma, de la estructural, el mercado laboral que ha conseguido frenar la destrucción de empleo, con la necesidad de reformar materia educativa, la propia negociaciones que el señor Rajoy, nuestro presidente del Gobierno, ha llevado a cabo en Europa, que en su primera reunión ya manifestó la necesidad de realizar políticas de crecimiento en especial atención a los jóvenes y que dio lugar como resoluciones a impulso del propio Parlamento Europeo, el acuerdo de establecer una garantía juvenil que se desarrolló posteriormente en la propia Comisión Europea y que ha dado lugar a que en el Consejo y en materia presupuestaria se destinaran hasta seis mil millones para la formación y para políticas activas en materia juvenil.

Con esta decisión también, como aquí se ha manifestado, en el Consejo de Ministros de empleo, política social, sanidad y consumidores que se celebró ya el pasado 28 de febrero como dice la propia iniciativa, se presentó la Estrategia de emprendimiento y empleo joven 2013-2016, por parte de la ministra española, que recogía las acciones de garantía juvenil a desarrollar por el Gobierno de la nación; medidas que, algunas de ellas, como ya también se ha dicho, principalmente las de choque, ya han tenido su propia plasmación legislativa en el Real Decreto Ley 4/2013 de 23 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y creación de empleo, donde en su primer título, Título I recoge importantes medidas dirigidas a reducir el desempleo juvenil. Evidentemente, ya hay importantes acciones concretas, ya hay medidas consensuadas con los agentes sociales, las medidas que se plantean en ese real decreto y todas las demás que se recogen en la propia estrategia están sujetas a consenso con los agentes sociales, son reales y tienen dotación económica.

Señorías, el desempleo juvenil alcanza cifras inadmisibles para cualquiera, aquí ya se han manifestado, no las voy a repetir, y [...?] al Gobierno de la nación en consonancia con los acuerdos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en materia europea, se ha querido trabajar en varios aspectos: en la alta tasa de abandono escolar que dobla la tasa europea, en las debilidades estructurales que afectan especialmente a aquellos que acceden por primera vez al mercado laboral, en la marcada polarización del mercado de trabajo en España donde existen una gran cantidad de jóvenes que abandonan su formación con escasa cualificación, y por el contrario, tenemos a unos importantes jóvenes altamente preparados que están subempleados, al escaso peso de la formación profesional de grado medio, a la alta temporalidad y contratación parcial no deseada, la dificultad de acceso al mercado laboral de las personas que se encuentran en riesgo de exclusión, la necesidad de mejorar el nivel de autoempleo y emprendimiento empresarial entre los jóvenes. Estas son las líneas fundamentales en las cuales se basa la propia estrategia de empleo en emprendimiento que como decían en la propia propuesta del 28 de febrero, en el propio consejo se presentó al consejo...se presentó al consejo de ministros y que está dotada con una cantidad que aquí ya se ha manifestado de tres mil cuatrocientos ochenta y cinco millones que está dotada al 60% por el Fondo Social Europeo y al 40% por el Estado español, lo digo porque dice que no se ha destinado dinero a las políticas activas, como a las políticas activas que quiero recordarle que el 60% de las que se desarrollan ahora, actualmente, en Aragón están soportadas por el Gobierno de Aragón, y donde la principal medida es que esta estrategia se considera como elemento o como un instrumento abierto en el cual todos podemos participar y todos podemos sumarnos con nuestras propias medidas para hacer frente al reto del empleo juvenil. Esta es una de las principales características: cualquier organismo, asociación o entidad, o gobierno, se puede adherir a la propia estrategia, obtener la correspondiente financiación para alcanzar las metas anteriormente manifestadas.

Muchas de ellas ya han sido recogidas en el Real Decreto Ley 4/2012 —las podría repetir— como la bonificación de la cuota entre el 75% y el 100% a empresas que contraten a menores de treinta años para cursos de formación o a tiempo parcial, un nuevo contrato de primer empleo de jóvenes con incentivos cuando el contrato temporal en prácticas se convierte en indefinido, la tarifa plana de la cuota de la Seguridad Social y la posibilidad de capitalización para aquellos que se dediquen al autoempleo o al emprendimiento, medidas de carácter fiscal para aquellos que contraten a jóvenes, medidas de mejora de la intermediación, etcétera, etcétera. Y más medidas previstas en la propia estrategia que tienen que ser ahora objeto de desarrollo, como puede ser el portal Emprender para mejorar y facilitar las gestiones municipales u otra serie de medidas para obtener fácilmente el título de la [...?].

Somos de los convencidos de que...



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Debe ir acabando, señora Vallés.

*La señora diputada VALLÉS CASES:* ...ya estoy terminando, señor presidente... de que no existe una solución única para acabar... o que para que todos los jóvenes desempleados puedan alcanzar el empleo. Pero, evidentemente, es necesario un conjunto de acciones diseñadas y por tanto esa cantidad de elementos y de medidas adoptadas para atender las situaciones y necesidades específicas que se nos producen.

Nosotros consideramos necesaria..., y es importante que estas Cortes manifiesten su satisfacción porque el Gobierno de la nación ha tomado ya medidas y está abierto para llevar a cabo cualquier tipo de actuaciones que tengan como objeto conseguir que disminuya el paro juvenil.

Muchas gracias.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señora Vallés.

Se ha hecho una propuesta por parte del portavoz del Grupo de Chunta Aragonesista. Tiene la palabra para explicarla...

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Sí. El texto lo tienen todos los portavoces; lo tiene también el señor letrado. Únicamente una corrección en la penúltima frase, en la penúltima línea, la última frase sobre una preposición: sobra un «con». Debería quedar: «todo ello garantizando unas condiciones salariales de trabajo y de salud y seguridad adecuadas». Sobra un «con» en la última frase, simplemente. El resto del texto sería el que he leído y el que tienen los señores portavoces.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Soro.

¿Alguno de los grupos tiene inconveniente en que se vote la propuesta como la ha presentado Chunta Aragonesista?

Pasamos pues a la votación del texto propuesto. **¿Votos a favor de la proposición no de ley? De acuerdo, muchas gracias. Queda aprobada por unanimidad.**

Pasamos al turno de explicación de voto.

¿Señor Romero?

¿Señor Soro?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Diez segundos únicamente, señor presidente, para agradecer a todos los portavoces, en primer lugar que no hayan puesto objeción a que modificáramos los términos de la proposición, y en segundo lugar, evidentemente, también agradecer el voto a favor.

Creo que es bueno que en temas tan sensibles como el desempleo juvenil seamos capaces de llegar a acuerdos, y hoy hemos demostrado que somos capaces, cuando lo intentamos, llegar a esos acuerdos. Simplemente eso.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Soro.

¿Señor Ruspira?

¿Señor Larred?

¿Señora Vallés?

*La señora diputada VALLÉS CASES:* Gracias, señor presidente.

Nosotros solamente manifestar que este grupo, el Grupo del Partido Popular, estará dispuesto a llegar a cualquier tipo de consenso para adoptar medidas que tengan por objeto conseguir luchar contra el paro y en especial contra el paro juvenil.

Muchas gracias.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señora Vallés.

Pasamos al punto tercero del orden del día: debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: proposición no de ley número 55/13, sobre el proyecto de unión de las estaciones de esquí de Candanchú, Astún y Formigal, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, y proposición no de ley número 91/13, sobre el inicio de los trámites para la declaración de interés general del proyecto de unión de estaciones de Candanchú, Astún y Formigal, presentada por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

Por los grupos proponentes, tiene en primer lugar la palabra el representante, el portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Ruspira, por tiempo de ocho minutos.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días de nuevo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El Partido Aragonés presentó una proposición no de ley en fecha 30 de enero —como bien decía el señor Larred, el tiempo es inexorable—, presentó una proposición no de ley el 30 de enero, hace poco más de... casi mes y medio aproximadamente, para hablar de un tema muy específico, hablar de un proyecto que desde el Partido Aragonés consideramos estratégico, que consideramos prioritario, que es el proyecto de unión de las estaciones de esquí en la provincia de Huesca, en el Alto Aragón, de Astún, Candanchú y Formigal. Y en esa proposición no de ley, en el *petitum* incorporamos cuatro puntos que desde el Partido Aragonés consideramos como hoja de ruta de la forma en que se tiene que trabajar para que este proyecto sea gestionado de una forma eficaz y eficiente en los próximos meses, e incluso me permitiría decir años porque estamos hablando de un proyecto de características realmente ambiciosas, de una envergadura importante.

Miren, señorías, me gustaría comentarles antes de explicarles esta hoja de ruta que aparece reflejada en la proposición no de ley, darles alguna que otra razón por las cuales consideramos este proyecto, como les decía, de carácter estratégico y prioritario. La primera, la importancia —y no me alargaré porque es un tema del que hemos debatido ampliamente en esta Comisión de Economía y Empleo—, es la importancia del turismo como sector estratégico para el desarrollo socioeconómico, yo diría de toda nuestra comunidad autónoma.

Saben ustedes que supone un peso porcentual de nuestro producto interior bruto superior al 10% aproximadamente, saben que tenemos comarcas en que esa cifra se duplica, supera el 20%, y hay zonas, valles, zonas muy específicas de nuestro territorio que incluso si sumamos la influencia directa e indirecta del turismo podríamos hablar de más del 60% de la repercusión en la economía en esas zonas, hay que decir que muy localizadas, pero que de otra forma probablemente estaríamos hablando de auténticos desiertos económicos y demográficos como podemos comprobar en otros territorios de nuestra comunidad autónoma que no tienen proyectos de carácter turístico que se conviertan en locomotoras de la economía de su zona.

Y por eso, como les digo, el sector turístico y su importancia en la economía en la Comunidad Autónoma de Aragón sería más que suficiente como causa para poner una proposición no de ley como la que nos ocupa en estos momentos en esta comisión.

Una segunda explicación o argumento para presentar esta proposición no de ley es el creciente, importante auge de la globalización económica en el mundo. Esa globalización hace que exista una competitividad interterritorial muy marcada —estoy hablando de carácter internacional—, y, como ustedes saben, en estos momentos es crecer o morir. Los proyectos que han podido ser viables y que han sido rentables durante mucho tiempo, en estos momentos, debido, y no lo pongo

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

como un punto débil, ni muchísimo menos, en el análisis DAFO de la situación del sector turístico sino como una oportunidad, está claro que la globalidad hace que sea una amenaza, y la globalidad solamente se puede competir creciendo o poniendo proyectos ambiciosos encima de la mesa como es el que nos ocupa. Por eso la globalización nos obliga, la globalización nos empuja y la globalización nos exige el tener que trabajar en esta dirección y coger proyectos de estas características importantes encima de la mesa.

Otro argumento que quiero ponerles también a todas sus señorías es el hecho de que este es un proyecto que se sostiene y se pilota sobre el desarrollo y el aprovechamiento de recursos endógenos. Esto es muy importante porque ustedes saben que el empobrecimiento económico que se ha producido en nuestra comunidad autónoma en muchos de los casos ha venido de la mano de la deslocalización, especialmente en el sector secundario, en el sector industrial, y este es un proyecto que, como les digo, pilota y se apoya sobre el desarrollo de recursos endógenos, y por tanto es un proyecto fácilmente aprovechable.

Y un cuarto argumento que les quiero dar es algo que está escrito y está suscrito en el acuerdo para la gobernabilidad de esta VIII legislatura entre el Partido Popular y el Partido Aragonés, que es como objetivo prioritario la reactivación económica y la generación y fomento del empleo. Entendemos que este proyecto, aunque no sea a corto plazo, sí a medio plazo tiene que aportar, como no puede ser de otra forma, el desarrollo económico y social en el territorio donde se afecta y, por mancha de aceite, a toda la Comunidad Autónoma de Aragón. Y como ustedes saben que al Partido Popular y al Partido Aragonés nos une como objetivo prioritario la reactivación económica y la generación de empleo..., ya me han oído decir muchas veces que la austeridad, la consolidación fiscal y el control del déficit no es un fin en sí mismo sino que es un medio para darle estabilidad a las cuentas públicas, como no puede ser de otra forma, bajo el principio constitucional de la estabilidad presupuestaria.

Pero miren, aparte de darles estos cuatro argumentos, sí que quiero añadirles dos cosas más. Una: este es un proyecto que ha estado trabajándose hace ya tiempo y lo que queremos es que pueda hacerse realidad a lo largo de esta legislatura, y por eso entendemos que esta proposición no de ley es de impulso al Gobierno de Aragón, como no puede ser de otra forma. Y queremos también darles otra condición necesaria —no suficiente pero sí necesaria— para que este proyecto sea una realidad, aparte del hecho de su propio desarrollo intrínseco: es el de la implicación territorial. Entendemos que este proyecto tiene que nacer desde el minuto uno de la planificación con el

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

consenso, con la implicación territorial, tanto pública como privada, y por tanto entendemos que ese es otro argumento y otra necesidad importante a poner encima de la mesa.

De manera muy breve, porque la iniciativa todas sus señorías ya la han leído, los cuatro puntos de la hoja de ruta que aparecen aquí reflejados son muy sencillos. El primero, cuando hacía referencia a que el tiempo es inexorable, es la solicitud de declaración de este proyecto como de interés general —ya saben, PIGA— de la Comunidad Autónoma de Aragón para analizar su viabilidad; buscar las mejores opciones tanto jurídicas, técnicas, ambientales como económicas; no desdeñar ningún tipo de posibilidad de colaboración público-privada —entendemos que es un proyecto ambicioso, como les decía, y probablemente, casi con toda seguridad la capacidad de desarrollo de este proyecto solo con el esfuerzo y con la energía pública sería incapaz de sacarlo adelante—, y, por supuesto, decirles que del 30 de enero a esta parte el Consejo de Gobierno ha aprobado la puesta en marcha de este PIGA, de este proyecto interés general, de lo cual el Partido Aragonés se congratula. Y esto quiere decir que este primer punto ya estaría en marcha, por decirlo de alguna forma, aprobado, con lo cual esos deberes ya los lleva por delante el Gobierno de Aragón del 30 de enero a esta fecha que nos ocupa.

El segundo punto de la hoja de ruta es el encargo del impacto económico que supondría la unión de estas tres estaciones de esquí. Es muy importante saber realmente cuál es la influencia económica y cuáles son los *output* que se pueden obtener a través de este proyecto en los próximos ejercicios anuales.

El tercer punto de la hoja de ruta es la necesidad de crear una comisión gestora de este proyecto en donde aparte de todos los sectores competentes, turismo, medio ambiente e infraestructuras, como ya les decía, es condición necesaria la implicación territorial, tanto pública como privada, para conseguir la máxima coordinación y consenso necesarios, como les decía, desde el segundo cero de la planificación de este proyecto.

Y por último, como cuarto punto, algo que entendemos perfectamente desde las Cortes de Aragón que es el cuarto punto que es el del calendario de comparecencias en las Cortes de Aragón, en esta la casa de todos los aragoneses y aragonesas de los diferentes departamentos competentes en la materia para ir informando de la evolución y del desarrollo de este proyecto, al menos con una periodicidad de carácter semestral, y digo al menos, efectivamente en función de cómo vaya avanzando y en tanto en cuanto se vayan obteniendo y alcanzando los diferentes hitos de este proyecto.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señorías, estamos ante un proyecto importante para la reactivación económica de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón. Estamos ante un proyecto que pilota sobre uno de los sectores estratégicos, uno de los cinco sectores estratégicos de la estrategia de competitividad y crecimiento aprobada en esta legislatura.

Y para el Partido Aragonés consideramos esta una petición que nos agradecería que obtuviera el mayor consenso posible.

Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Ruspira. Para defender la proposición no de ley 91/13 tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, señor presidente. Esta iniciativa nace de..., a partir del día 19 de febrero el Gobierno de Aragón comenzó el proceso para declarar el plan de interés general de Aragón el proyecto de unión de estaciones de Candanchú, Astún y Formigal.

Un proyecto al que Chunta Aragonesista siempre nos hemos opuesto porque consideramos que hay un gran despilfarro económico detrás de él y pasa por encima del enorme valor medioambiental que tiene la zona.

CHA, Chunta Aragonesista, queremos un esquí desde un punto de vista de desarrollo sostenible, basado en la preservación ambiental, basado en la equidad social y basado en la calidad de vida de quienes viven en el territorio que en muchas ocasiones no se les tiene en cuenta.

En este momento no existe un grito unánime pidiendo la unión de estas estaciones ni existe una petición por parte de los habitantes de ese territorio.

Para Chunta Aragonesista creemos que hay que dimensionar las infraestructuras para sacarles el mejor rendimiento posible con el menor impacto ambiental posible y desde luego este proyecto de PIGA no tiene ninguna, no cumple ninguna de esas características.

Ya lo dijimos el otro día en la comparecencia del consejero, tenemos la sensación de que con este proyecto se lanza una patada a seguir con el grupo Aramón siguiendo un modelo que no funciona, se ha hablado de que no se está llenando de ladrillo el Pirineo y bueno, yo creo que solo hay que darse una vuelta para ver que no ha sido así, pueblos pequeños con una gran cantidad de apartamentos vacíos en este momento indican que el modelo ha sido un fracaso y bueno, la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

situación en la que se encuentra el grupo Aramón en este momento, con una situación financiera que no es precisamente buena, nos da la razón.

En cuanto al proceso no nos ha gustado, creemos que el proceso de declarar interés general del proyecto a través de una empresa pública para dar soluciones a empresas privadas, como pueden ser Eivasa, Etuksa y Aramón, no es el camino, dos de estas empresas están en una situación financiera mala, como puede ser Etuksa y Aramón, veremos qué pasa con los trabajadores de Etuksa en un mes y medio, la verdad es que eso es algo que nos tendría que preocupar y no declarar de interés general un proyecto de estas características.

Hay un proyecto que dicen que va a rondar los cuarenta millones de euros, nos gustaría saber de dónde podría salir ese dinero. En un momento como el actual pensamos que seguir con este proyecto no tiene ningún sentido.

Crear el mayor dominio esquiable de todo el Estado pensamos que no tiene ni pies ni cabeza, no existe por ningún lado ni el desarrollo sostenible del Pirineo ni un desarrollo sostenido. En este momento, en el momento actual sobran kilómetros esquiables, la mayoría de los días durante la semana las estaciones están vacías, solo hay pocos fines de semana en los que se llena con lo cual no creemos que aumentar la cantidad de kilómetros esquiables mejorara todo esto.

Pensamos que el futuro no pasa por unir las estaciones por modernizar y restaurar los daños medioambientales que han sufrido todas estas zonas.

El modelo de Chunta Aragonesista pide una mejora de las infraestructuras. Yo pondré un ejemplo. El pasado fin de semana, este no, el anterior, te acercabas por la entrada de los dos valles y había kilómetros de colas para llegar a las estaciones de esquí. Igual ese es uno de los puntos donde se tendría que actuar que es algo en lo que no se está haciendo en este momento.

Pensamos que hay que mejorar la comercialización del esquí entre semana, nuestro modelo pasa por mejorar y aumentar los servicios públicos, las actividades turísticas y mejorar los servicios que tiene en este momento la población que vive en estos pueblos de montaña.

Si entramos en la parte medioambiental, la unión desde luego es un desastre medioambiental. La unión de Astún y Formigal por Canal Roya destrozaría un territorio con un alto valor ecológico y geológico además de la unión de Astún y Candanchú que destrozaría zonas protegidas, zonas ZEPA.

Chunta Aragonesista proponemos otro modelo de estaciones de esquí, unas estaciones de esquí que sean viables económicamente y que sean respetuosas con el medio ambiente. Por lo tanto no entendemos que se tenga que llevar a cabo un proyecto como este, una declaración de interés

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

general para un proyecto en el que Chunta Aragonesista llevamos mucho tiempo oponiéndonos en estas Cortes y en el territorio.

Por eso la iniciativa lo que pide es instar al Gobierno de Aragón a anular los trámites para la declaración de interés general del proyecto de unión de las estaciones de Candanchú, Astún y Formigal y muestra su rechazo a dicho proyecto.

Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Palacín. Por los grupos parlamentarios no enmendantes tiene la palabra el representante..., no, no, perdón, las enmiendas claro. Los grupos parlamentarios enmendantes, tiene la palabra en primer lugar el Grupo Parlamentario Socialista, señor García Madrigal por un tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL:* Muchas gracias, señor presidente. Bien, hemos tenido ocasión recientemente de la comparecencia del consejero de Presidencia a propósito de debatir sobre el asunto Candanchú y la gestión en evitación de alarma social y el proyecto de unión de las estaciones de esquí que nos trae hoy aquí a propósito de una proposición no de ley del Partido Aragonés.

El Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista no quedó en absoluto nada convencido de los argumentos cuasi unilaterales y en un exceso de sobre seguridad que dio el consejero de Presidencia. Hay que aclarar muchas cosas porque parece que se alimentaron quimeras de tipo económico de carácter que pueden tildarse electoralista y engañoso.

En Candanchú, se dijo, estábamos de acuerdo con esa actuación perentoria que tenía un carácter de urgencia, que intentaba evitar y evitó la alarma social, pero no se dieron respuestas nada más que de corto plazo y de temporada, no se dio ningún tipo de respuesta de cuáles van a ser las reversiones públicas de los esfuerzos realizados. Es decir, incertidumbre.

Sobre el proyecto de unión de las estaciones de esquí, que no son propiedad pública y el consejero de Presidencia ya insistió precisamente, pedagógicamente, en que Aramón no era una empresa pública, pues bueno, tampoco lo son las otras estaciones de esquí de titulares privados.

De manera que nosotros planteamos que para llevar adelante un proyecto que defendíamos y que en el momento procesal podríamos defender, lo defenderíamos de acuerdo a unas condiciones precisas que quedan expresadas en las enmiendas que hemos presentado porque no dice al gobierno



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cuál es su memoria económica, cómo va a concitar el proceso de viabilidad económica, cuál son las responsabilidades de los titulares privados de las estaciones de esquí.

De manera que nosotros entendemos que se han anunciado de modo superlativo, como es propio de este gobierno, unas inversiones que además les ponen fecha final en el proyecto de interés general a acabar legislatura, y largo lo fían de manera que no se ha aclarado, como decimos, y tiene que aclararse para el Grupo Parlamentario Socialista, cuál es la memoria económica, cómo se van a acometer en un momento en donde la **[publicidad?]** del Grupo Popular y de los grupos del gobierno tiene que ver con la austeridad y con los recortes en el ámbito social, no podemos admitir grandilocuencias en el sentido de estas promesas que parecen más bien las de bienvenida Mr Marshall —por cierto, una película maravillosa—.

Hay una falta de visión, hay que trabajar más en el turismo de excelencia. Se han hecho, ya digo, algunas sobre seguridad del Consejero de Presidencia cuando respondía a los grupos de la oposición planteando si con todos esos superlativos no van a espantar a los turistas hablando de masificaciones, de incrementos en número de esquiadores/hora, de incremento en número de esquiadores/día, de incremento en número de esquiadores/año, para superar más del millón y más del millón y medio.

Promesas inviables. Nosotros hemos venido insistiendo en que hay que ir a un modelo global que contemple...y hemos tomado iniciativas en ese sentido cuando hemos hablado del empantanamiento del turismo rural. Y hemos tomado iniciativas que hay que resolver integralmente y hay que dar respuestas a todos los valles y a toda la parte norte del Pirineo para acometerlas. De manera que esto es lo que defendemos nosotros, no propiciar un modelo de especulaciones, de promesas infundadas, de desarrollos, no saber plantear algo que puede rebajarnos los niveles de excelencia, espantarnos a los turistas sin saber cuál va a ser el puerto al que se llegue.

No es cosa del Partido Socialista. Es decir, hay interlocutores durante estos días que han ido precisamente defendiendo y denunciando que son promesas que no tienen un carácter fiable. Desde ese punto de vista —se va agotando el tiempo— hemos planteado una serie de enmiendas que digo sintéticamente. Nosotros planteamos una sustitución en el sentido de que haya un acuerdo que impulse el gobierno sobre las empresas explotadoras que son titulares privados de las estaciones de esquí. De modo que conozcamos cuál es el compromiso de esas titulares privados o empresas para el desarrollo de las inversiones y la gestión.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

También hemos dicho que hay que ver la globalidad, y hay que considerar otros proyectos complementarios y no orillar unos frente a otros, como el caso de la Comarca del Sobrarbe y el enlace túnel de Bielsa, estación de esquí Piau Engalí.

Y de manera también, que hemos dicho que la depositación —en todo caso con una enmienda— sea en una comisión delegada que estén los departamentos que hayan sido definidos por la comisión delegada de Política Territorial como competentes; y una vez al margen de su obligatoriedad en términos de consulta a las administraciones locales, también puedan constituirse como organismos competentes en términos de...entrar en la otra cooperación de los otros agentes para que quede claro el modelo.

Bien, estas son las enmiendas que plantea el Partido Socialista y por tanto, entendemos que la posición es que en ese caso si se aclaran todas esas cuestiones, si se aceptan todas estas proposiciones sí que podríamos aceptar que vaya adelante ese proyecto de unión de estaciones. Gracias.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor García Madrigal.

Por el grupo parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, para defender su enmienda tiene la palabra el señor Romero por un tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida no está a favor, no está de acuerdo con la proposición no de ley presentada por el Partido Aragonés con respecto a dar un impulso al proyecto de las uniones de las estaciones de esquí de Candanchú; y así lo hemos manifestado con la enmienda que le hemos presentado a su proposición no de ley, que es una enmienda que recoge justamente el texto literal de una proposición no de ley que presentó el grupo parlamentario de Izquierda Unida en relación a ese proyecto, pero en esta ocasión en la comisión de Medio Ambiente por entender que también este proyecto tiene su importancia o su valor en lo relacionado con el medio ambiente.

Nuestra postura es la misma antes, ahora y confío que sea también la misma el día de mañana. No estamos de acuerdo en el planteamiento que se hace de modelo de desarrollo de las estaciones de esquí con esa unión, y así lo hemos dejado patente en cada una de nuestras intervenciones.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Además hay que sumarle que —como bien se ha explicado también por parte de algunos portavoces aquí en este debate— el aprobar un plan de interés general de Aragón es algo sin concretar y sin dar los datos suficientes es algo muy ambiguo. Seguramente nos podrá decir el gobierno que el inicio de la tramitación es esa, y que a partir de ahí se irá construyendo. Pero lo que nosotros sí que hemos visto en la tramitación es que lo que prima y así se recoge en la información del consejo de gobierno que se aprobó ese plan, es el proyecto de las uniones de las estaciones de esquí. Por lo tanto, la prioridad es esa y, de hecho, toda la iniciativa del Partido Aragonés versa sobre el desarrollo económico, sobre que hay que hacer un estudio de impacto económico sobre que crea una comisión gestora para impulsar el proyecto. Cierto es que en algún momento también recoge que tienen que estar implicados todos los sectores, incluido el medioambiental; pero nos parece que se recoge de forma colateral.

Ya criticábamos en un debate recientemente en una comparecencia por parte del consejero de presidencia para hablar de este proyecto, ya criticábamos que sería bueno que se nos dijera de donde se va a sacar la financiación porque como bien hemos dicho en reiteradas ocasiones, y así se ha puesto de manifiesto, la financiación para este proyecto os sale del urbanismo o difícilmente podrá desarrollarse. Y en ese sentido ya hubo voces en su día por el anterior hoy consejero de Economía, que venía a manifestar claramente que la única forma para amortizar las inversiones que se realicen en el sector de la nieve, ésta sería una inversión importante, vendría de la mano del urbanismo sino sería imposible.

A partir de ahí, ustedes saben que en el 2004 con motivo de las obras de la ampliación de la estación de esquí de Formigal, surgió un debate muy importante en relación al medio ambiente. Tal fue ese debate que el propio consejero en su día, el señor Boné, consejero de Medio Ambiente, planteó un plan de ordenación de recursos naturales, que ya se había propuesto por colectivos ecologistas y por parte de colectivos de los valles; y en ese sentido Boné mostró en una nota de prensa su satisfacción por la disponibilidad que hubo por parte de los municipios de inicio de ese proceso del plan de ordenación de recursos naturales.

Es más, el consejero llegó a firmar que lo que se pretendía era garantizar en esa zona la conservación del Medio Ambiente, y dijo que se debía crear un grupo de trabajo. Leo textualmente: “...en el que podrá participar todo el mundo en cuanto a los agentes relacionados con el entorno del Anayet”. Según ellos, quienes deberán estimar entre otros asuntos los usos que se dan a esta zona natural. Boné dijo que abordarán la compatibilidad entre el esquí y la naturaleza con mucho

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cuidado, y recordó que este trámite ponía en cuarentena diferentes planes para la zona, incluido entre esos planes la ampliación...perdón, la unión de las pistas de Astún, Candanchú y Formigal.

A partir de ahí el proceso de plan de ordenación de recursos naturales fue más allá. Se llegó a publicar el decreto de inicio y se llegó a firmar un convenio entre el departamento y la federación aragonesa de montañismo. Y, bueno, en el 2007 quedó paralizado y hasta la fecha no hemos sabido nada más. Pensamos desde Izquierda Unida que para hablar de la ampliación de las estaciones de esquí lo primero que hay que hablar es de cómo queremos proteger ese entorno, y a partir de que esté protegido con algunas de la figura de protección —puede ser el plan de ordenación de recursos naturales u otras figuras—, a partir de ahí hablar de futuro.

Para nosotros el futuro pasa porque dentro de ese plan haya un buen trabajo de potenciación del sector turístico y se acometan ciertas inversiones que son necesarias para actualizar algunas de las pistas de esquí sin que ello tenga que ver con la unión de las estaciones.

A partir de ahí está nuestra posición evidentemente de votar en contra a la proposición no de ley del Partido Aragonés —salvo que afecte a nuestra enmienda, que dudo de que la afecte— y votar a favor la iniciativa de Chunta Aragonesista que lo que pretende es parar la intervención del Gobierno de Aragón con la aprobación que ha hecho del plan de interés general de Aragón.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Debe ir acabando, señor Romero.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Terminó. Esa es nuestra propuesta.

Y sí que voy a coincidir con el señor Ruspira de que ha hecho una manifestación que compartimos, y es que este proyecto debería de nacer desde el minuto uno con consenso, y creemos que esa es la clave; y para que nazca con consenso no solamente tiene que ser de los grupos parlamentarios, de los partidos en Aragón, sino que tiene que nacer con el consenso de los agentes implicados en el territorio y de la ciudadanía. Y nos da la sensación —lo ha dicho el portavoz de Chunta Aragonesista— que no existe ese consenso y que no es una prioridad en estos momentos estas inversiones.

Pensamos que ese dinero puede ir destinado, para que tampoco nos diga el Gobierno —y con ello termino, señor presidente—, pensamos que debería ir, no para la unión, sino para consolidar el sector turístico en la zona, y creemos que esto debe ser prioritario, además de ir de forma paralela con un plan de protección porque estamos hablando de unas zonas muy ricas desde

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

el punto de vista patrimonial en la cuestión del medio ambiente y, a partir de ahí, tienen que ir nuestros objetivos.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Romero.

Por los grupos parlamentarios no enmendantes, la señora Vallés, del Grupo Parlamentario del Partido Popular tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

*La señora diputada VALLÉS CASES:* Gracias, señor presidente.

Señorías, yo no voy a reabrir la comparecencia que tuvo lugar hace quince días en esta comisión con motivo de la comparecencia del consejero de Presidencia y Justicia y que nos explicó la posición y actuaciones del Gobierno en esta materia, en la cual todos los grupos pudimos valorar esas actuaciones.

Hoy, con las dos iniciativas que nos ha presentado el Partido Aragonés y Chunta Aragonésista podemos manifestar como grupo político nuestra posición política respecto a ese... y votar nuestra posición política.

Tampoco entraré en las enmiendas que se han presentado porque no me corresponden, pero sí que me gustaría aclarar en las intervenciones porque ustedes me parece a mí que tienen un poco de dudas, y les remitiría a la Ley de Ordenación del Territorio, para saber qué es un PIGA, cómo se tramita y cuáles son sus consecuencias porque, evidentemente, parece que ya tenemos aprobado el proyecto, que el día 19 de febrero se aprobó el proyecto de estaciones de esquí, cuando lo único que se ha hecho ha sido nombrar el organismo público que va a impulsar y va a elaborar todos esos documentos que ustedes han manifestado y han planteado.

Para el Partido Popular, para el Grupo del Partido Popular es de una gran importancia este proyecto, tanto para Aragón como para Huesca y, cómo no, para nuestra economía por su trascendencia en el sector turístico, que lo hemos considerado como sector estratégico y en especial para el sector de la nieve, tan importante en cuanto al ámbito turístico de nuestra comunidad autónoma.

Importancia que dejó clara el propio consejero, cuando nos aportó una serie de datos, datos que no se ha inventado, datos que se extraen de un estudio que realizó una empresa canadiense por encargo de la Asociación de Empresarios del Valle que estaban interesados en conocer cuál era el impacto económico y que, evidentemente, se verá ampliado en la tramitación de ese proyecto hasta

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que consigamos el documento que pueda ser objeto de aprobación de proyecto de interés general se verá ampliado, tal y como plantea el Partido Aragonés en su punto segundo.

Y, desde mi grupo, a pesar de que existe una enmienda del Partido Socialista muy claramente, pero para que se quede evidencia de que es necesario respetar al medio ambiente, le añadiríamos *in voce*, si me permitiera el portavoz del Partido Aragonés, «y el estudio de sostenibilidad ambiental correspondiente». Es un requisito obligatorio pero es importante que aparezca como un acuerdo de estas Cortes para que se evidencie la necesidad de respeto y la voluntad de respeto de este proyecto con el ámbito medioambiental.

Un proyecto el de la unión de las estaciones de esquí del valle del Aragón y del valle de Tena que desde mi grupo hemos defendido. Así como Chunta Aragonésista ha dicho que siempre ha estado en contra, pues desde mi grupo siempre lo hemos defendido. Lo hemos defendido estando en la oposición y nos presentamos a una campaña electoral con ese punto como elemento fundamental. Y contó con la mayoría de voto de los ciudadanos aragoneses y también con la mayoría de los ciudadanos del valle. Por tanto, evidentemente cuenta (porque se presentaron así) con ese respaldo correspondiente y que ahora ha supuesto una manifestación directa por las acciones de un gobierno de coalición PP-PAR.

Como decisiones, con acciones directas, como le decía, con el nombramiento el 19 de marzo de la Corporación Empresarial Pública como promotora para que se considere este proyecto como proyecto de interés general. Designación que es el primer paso en la larga tramitación administrativa, de ahí que en estos momentos sea iniciado y que nos servirá para impulsar, coordinar y acelerar todos los estudios previos de carácter económico, medioambiental, jurídico, de su gestión futura,... Todos ellos necesarios y obligatorios, tal y como recoge el primer punto de la iniciativa del Grupo del Partido Aragonés.

Así que nos queda, por tanto, una larga tramitación administrativa y, como decía, no solamente consideramos que sea importante que se realice ahora, sino que consideramos que es necesaria. Por una situación de dificultad económica es importante que se presenten proyectos de futuro, proyectos de impulso en la actividad económica, proyectos de unificación de actividad económica. Y que ahora se tramite, en estos momentos que tenemos dificultades económicas, lo que se denomina vulgarmente el papel, para que en el momento que tengamos capacidad económica se pueda proceder a su licitación sin dilación.

Señorías, respecto a la designación de la Corporación Empresarial Pública, ya se explicó por parte del propio consejero: según la Ley de Ordenación del Territorio un proyecto de interés general

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tiene que tener un promotor de carácter público, y las tres empresas son privadas, incluida Formigal, que pertenece a ARAMON y cuyo 50% corresponde al Gobierno de Aragón, pero solo el 50%.

Proyecto de interés general que se basa fundamentalmente en la participación y el consenso y de ahí que consideremos muy acertada la propuesta del Partido Aragonés recogida en su proposición no de ley de conseguir que ese consenso con el cual se ha iniciado (por lo menos en esta cámara, evidentemente) el inicio de este propio proyecto, se mantenga e incluso se incremente a lo largo del mismo.

Pero, sin embargo, nosotros consideraríamos que más que una comisión de gestión, teniendo en cuenta que la gestión le corresponde a la Corporación Empresarial Pública, hablaríamos más de una comisión de participación y coordinación y por eso le plantearíamos al señor Ruspira si nos admitiera esa determinada modificación.

En esa tramitación, señorías, es donde se llevará a cabo el estudio y se irán perfilando temas como puede ser su gestión futura, gestión futura que el propio consejero manifestó su intención de que se realizara mediante una colaboración público privada y donde se conocerá también cuál es la intervención y la planificación de las tres empresas y su forma de gestión.

También se planificará su ejecución material, en la que se cumplirá la máxima defensa del ámbito medioambiental, sobre todo por el cumplimiento de la normativa europea, española y aragonesa, que contará con todos los informes, como el de sostenibilidad, medioambiental que hemos pedido al proponente que hemos pedido al proponente que introdujera en su propia iniciativa. Se conocerá su ámbito, los plazos de ejecución, su coste, etcétera.

Y donde, evidentemente, se llevará a cabo una participación y una información.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Debe ir acabando, señora Vallés.

*La señora diputada VALLÉS CASES:* Información que, evidentemente, como el propio consejero manifestó en su propia participación y ha demostrado el Gobierno en sus numerosas convocatorias.

Señorías, nuestro compromiso electoral, nuestro convencimiento de la importancia que para el sector económico va a tener y para el sector turístico este proyecto y nuestro apoyo a un gobierno autonómico que ha manifestado su voluntad política de llevar a cabo este proyecto, nos va a llevar a apoyar la proposición del Partido Aragonés y a rechazar la de Chunta Aragonesista porque, como le decía, está alejada de nuestras posiciones y, como le decía, nosotros nos presentamos a unas

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

elecciones con un programa, ese programa llevaba este proyecto y este proyecto contó con la mayoría de los ciudadanos del valle y, por tanto, en respeto a esa votación, nosotros seguiremos apoyando este proyecto.

Muchas gracias.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Gracias, señora Vallés.

A continuación, los grupos proponentes para mostrar su opinión en relación con las enmiendas.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Creo que me corresponde hablar a mí porque es la que ha recibido cuatro enmiendas...

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Sí, perdón.

Señor Ruspira, tiene la palabra. Es que la proposición no de ley de Chunta Aragonesista no ha recibido enmiendas.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Muchas gracias, señor presidente.

Vemos que está usted de lunes todavía. No pasa nada.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Lunes total, puedo asegurar.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Vamos a ver, hay cuatro enmiendas presentadas por el Partido Socialista, una enmienda presentada por Izquierda Unida y dos enmiendas *in voce* por parte del Partido Aragonés

En el orden de los cuatro puntos, paso a explicar...

*[El señor diputado, LARRED JUAN, sin micrófono, se manifiesta en términos ininteligibles corrigiendo al señor interviniente].*

¿He dicho Partido Popular? Bueno, ha sido el subconsciente que me ha engañado, señor Larred.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Lo del lunes es contagioso, señor Ruspira.  
*[Risas]*



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Es contagioso, efectivamente. Y más dentro del mismo grupo parlamentario, señor Blasco.

La primera enmienda presentada por el Partido Socialista, en el que pretende sustituir el infinitivo acelerar por impulsar estamos totalmente de acuerdo. De hecho, en nuestra exposición de motivos hablamos de impulso a este proyecto de las estaciones de esquí y esta enmienda la recogeríamos en el texto definitivo.

Respecto a la segunda enmienda de modificación del Partido Socialista, hace referencia en el primer punto, cuando habla de incluir las diferentes fórmulas de colaboración público-privada, propondríamos la siguiente transacción o modificación de nuestra propuesta, que paso a leer: «Declarar el proyecto de unión de las estaciones de Astún, Candanchú y Formigal de interés general de Aragón, con el objetivo de impulsar la elaboración de todos los estudios previos necesarios para analizar la viabilidad y las mejores opciones jurídicas, técnicas, ambientales y económicas del proyecto, incluyendo fórmulas de colaboración público-privada con el imprescindible acuerdo de las empresas explotadoras de las diferentes estaciones de esquí, que garanticen el desarrollo socioeconómico y ambiental sostenible para los valles de Aragón y de Tena».

Como bien explicaba el señor García Madrigal, estamos hablando de tres empresas, la empresa Etuksa, EIVASA y Aramon, que son de carácter privado, y está claro que sin su imprescindible acuerdo es materialmente imposible desarrollar este proyecto. Creemos importante que aparezca reflejado en este punto.

El único matiz que le incorporo es que nosotros cuando hablamos de fórmulas de colaboración público-privada no las circunscribimos exclusivamente a las posibilidades que aportan estas empresas privadas.

Cabría la posibilidad... y de hecho la situación económica de la empresa que explota Candanchú sabemos cuál es y las posibilidades financieras tanto de Aramon como de EIVASA no son ilimitadas y está claro que hay que intentar buscar la colaboración público-privada en el sentido más amplio posible, por lo menos en el principio del desarrollo del proyecto. De ahí el documento transaccionado que pongo con respecto a esta enmienda.

Respecto a la tercera presentada por el Partido Socialista, se refiere al segundo punto, y el texto quedaría de la siguiente forma, que recogería la enmienda *in voce* presentada por el Partido Popular.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y leo: «Encargar los estudios de impacto económico y sostenibilidad medio ambiental del conjunto de los valles que supondría la unión de las estaciones de esquí para el sector del turismo y la economía aragonesa en general». E incorporamos, como no puede ser de otra forma, el estudio necesario, imprescindible y correspondiente de sostenibilidad medioambiental, a propuesta de la enmienda *in voce* del Partido Popular y que aparece perfectamente recogido el texto de la enmienda del Partido Socialista. Lo que no incorporo es la parte final de su enmienda en la que hacer referencia explícita a proyectos complementarios de oferta de recursos de la Comarca del Sobrarbe y el proyecto de enlace túnel de Bielsa-estación de esquí Piau-Engaly.

Este es un tema muy largo —estoy fijando posición—; le podría hablar largo y tendido: tuve el honor de participar en la creación del Consorcio hispano-francés del túnel de Bielsa-Aragnouet y de trabajar directamente con el Conseil Général des Hautes-Pyrénées y de su presidenta, Madame Durrieu o con su actual presidente, Monsieur Pélieu; y es un tema realmente complicado, y el problema financiero no está en este lado —que también— sino que en el otro lado. Pero este es un tema largo y tendido, y creo que como estamos hablando de un proyecto específico no queríamos desde el Partido Aragonés mezclar churras con merinas y por eso lo dejaríamos tal como lo he dicho: incorporar el estudio de sostenibilidad medioambiental pero no incorporar la referencia explícita a ese proyecto en particular.

En lo que respecta a la cuarta enmienda —estamos hablando del tercer punto—, habla de la comisión gestora que decíamos en nuestra proposición no de ley. Quedaría de la siguiente forma: «crear una comisión de participación y coordinación —tal y como se ha expresado en la enmienda *in voce* del Partido Popular— donde estén integrados los diferentes sectores competentes en la materia (turismo, medio ambiente, infraestructuras) y que incluya representación del territorio, tanto pública como privada, con el fin de conseguir los consensos necesarios para el desarrollo integral del proyecto desde el mismo inicio de la planificación».

Dos temas importantes: hablar de Comisión Delegada del Gobierno de Aragón cuando es la CEPA, la Corporación Empresarial Pública de Aragón, la que pilota el proyecto, tal como ha explicado la señora Vallés; entendemos que esta comisión tiene que ir un poquito más allá. No es una comisión delegada del Gobierno de Aragón sino que es una comisión de participación y coordinación donde estarán integrados, ojo, a nivel de turismo, medio ambiente e infraestructuras, no solo del Gobierno de Aragón.

Y pongo un ejemplo que es muy claro y de rango importante: a nivel de infraestructuras, por ejemplo en el valle del Aragón, la carretera que vertebra ese valle es de carácter estatal y tiene que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

estar presente la Administración general del Estado en esa comisión de participación y coordinación. A nivel de turismo todos sabemos que la Diputación Provincial de Huesca colabora estrechamente en ese valle en proyectos de turismo. Son dos ejemplos para que se entienda a lo que quiero decir cuando se abre la puerta a esa comisión para el máximo consenso desde el minuto uno.

Y por supuesto estamos totalmente de acuerdo de que la representación territorial... estaba implícita pero nos parece muy bien que se incorpore la mención expresa no solo la representación territorial de carácter público sino también privado, como usted hace mención en el sentido tanto de cívico como privado, en representación empresarial, social, etcétera, y diciendo «tanto pública como privada» creo que queda perfectamente recogido.

Esto daría respuesta a las cuatro enmiendas del Partido Socialista y a las dos enmiendas *in voce*, y con respecto a la enmienda presentada por Izquierda Unida, evidentemente el discurso es absolutamente antagónico ante el proyecto, que es el que tiene el Partido Aragonés. El segundo punto habla de descartar el proyecto de unión de estaciones de esquí. Y en lo que respecta al PORN de Anayet, estamos hablando de que hay que hacer el estudio medioambiental correspondiente de punto de partida, y además en el primer punto hemos añadido «las mejores acciones» no solo de carácter jurídico, técnico o económico, sino hemos incorporado claramente «ambiental» porque este proyecto, si no es sostenible medioambientalmente, está claro que no podrá ser desarrollado; con lo cual, una cosa no quita la otra.

Por tanto —sabe que soy secretario de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; conozco perfectamente su iniciativa—, esta enmienda no la aceptaríamos, y nuestra posición, que no lo he dicho en mi primera intervención, ante la proposición no de ley de Chunta será voto en contra.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Ruspira.

Señor García Madrigal.

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL:* No responde, no responde lo que plantea el Partido Aragonés, no responde al sentido de lo que nosotros planteábamos, que tenía que ver con un previo de las empresas explotadoras antes de confundir lo público-privado, que tenía que ver con la incorporación de un modelo integral en los valle pirenaicos incluyendo Piau-Engaly, y con una

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

comisión delegada de concernir a los competentes sin eludir responsabilidades. Por tanto, nos abstendremos.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Entiendo, por tanto, que se vota la proposición no de ley en los términos propuestos por el Partido Aragonés con las enmiendas *in voce* del Partido Popular...

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Se votará lo que acabo de explicar en posición. Modificamos nuestra proposición no de ley con los textos que he leído.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Quedaría pues con las modificaciones que ha propuesto el señor Ruspira, si nadie... si ningún otro grupo se opone.

¿Ningún grupo se opone? Pues, por lo tanto, se votará la propuesta definitiva que ha hecho el Partido Aragonés.

**¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por diez votos a favor, dos en contra y seis abstenciones.**

Pasamos al turno de explicación de... Ah, perdón, perdón, sí. Que nos queda todavía... Es que esto de que vayan las votaciones así y el lunes del señor Ruspira me tienen hoy un poco...

Pasamos a votar la proposición no de ley presentada por Chunta Aragonésista. **¿Votos a favor? Dos. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por dos votos a favor, seis abstenciones y diez votos en contra.**

Y ahora sí pasamos al turno de explicación de voto.

Señor Romero.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* La legislatura avanza y el Gobierno, evidentemente, en aras a su programa electoral tiene que mandar una señal a sus ayuntamientos, a la ciudadanía de los valles de que tiene interés en continuar con el proyecto de la unión de las estaciones de esquí. Hubiera sido incoherente votar otra cosa que no la que hemos hecho votando en contra la iniciativa del Partido Aragonés porque son muchos los años que venimos hablando de este proyecto y son muchos los años que hemos venido defendiendo que no es necesario y que en estos momentos no corresponde.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A partir de ahí...., venía a decir la portavoz del Partido Popular que, bueno, que lo que se ha hecho es dar el primer paso, que es poner en marcha el plan, y que a partir de ahí ya se iría hablando. Pero creemos que la forma de construir las cosas no es esa. La forma de construir las cosas es antes de decidir que ese proyecto de las uniones de las estaciones ya tiene que ser prioritario y que tiene que tener un plan y que lo va a desarrollar el Gobierno, es preguntar a los ciudadanos, a los colectivos, a los agentes sociales, cómo están las cosas, si ven que es razonable que esto se vuelva a recuperar o no; y a partir de ahí que surja un debate. Y de ese debate, habrá gente que estará a favor, gente que estará en contra; pero por lo menos tiene un hilo conductor y un origen razonable.

Lo que no nos parece razonable es que se empiece la casa por el tejado, donde se viene a decir que este proyecto tiene prioridad, y la parte medioambiental queda sujeta a la parte económica; y eso es lo que no nos parece bien. Porque pensamos que primero se debería de proteger, después de las varias iniciativas que ya se han hecho de ampliaciones que han sido cuestionadas desde el punto de vista medioambiental. Y ese fue el origen que también planteó el consejero Boné cuando era consejero de Medio Ambiente de: bueno, se están haciendo unas afecciones importantes en la ampliación de Formigal, vamos a poner sobre la mesa un plan de ordenación de recursos naturales, y a partir de ahí...

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Debe ir acabando, señor Romero.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* ... sí, voy terminando... decidimos los usos. La sensación que nos da es que se ha olvidado eso. Seguramente, cuando empiecen las obras en el futuro, porque evidentemente esto no es en el corto plazo, se volverá a decir por parte de quien esté en el Departamento de Medio Ambiente que habrá que proteger el entorno y los usos, y volverán a nacer figuras. Pero al final siempre termina primando la parte económica, que es la que criticamos. Volvemos a reiterar que para nosotros lo primero es el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y limitar los usos, evidentemente con toda la participación que sea necesaria; a partir de ahí consolidar en un plan turístico la situación de las estaciones de esquí, que hay que consolidarlo, y que la unión de las estaciones no resuelve el problema, y a partir de ahí sigamos hablando.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Romero.

Señor Palacín.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Sí, de forma muy breve. Bueno, el resultado era previsible. No nos hemos movido ninguno de lo que hemos dicho estos últimos años. Desde nuestro punto de vista —ya lo hemos dicho— pensamos que el declarar de interés general este proyecto no es el camino para desarrollar todos estos valles. Pensamos que no es prioritario porque entre otras cosas no existe esa unanimidad, y simplemente resaltar el compromiso de Chunta Aragonesista para seguir trabajando por un desarrollo más sostenible de estos valles y contra un proyecto de estas características.

Muchas gracias.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias por su brevedad, señor Palacín. Señor Ruspira, tiene la palabra.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Muchas gracias, señor presidente.

Intentaré ser breve.

Lo primero, agradecer la mejora de la iniciativa por parte del Partido Popular con sus dos enmiendas *in voce*, que han sido recogidas en el documento final. Efectivamente, ratificar la coherencia de los grupos de Izquierda Unida y de Chunta Aragonesista en su posición desde siempre con respecto a este tipo de proyecto y lo que respecta a la afección medioambiental. Sí que quiero añadir una cosa, señor Romero, que no confundamos una cosa con otra. El hecho de... no estamos primando lo económico sobre lo medioambiental. Y, mire, yo, la pasada legislatura, le puedo asegurar que tuve serios problemas para desarrollar, e incluso se tuvieron que parar proyectos simplemente para hacer una variante a una localidad en la Comunidad Autónoma de Aragón por el hecho de tener una declaración de impacto ambiental negativa. Una cosa no obstaculiza la otra, ni una cosa se tiene que priorizar con respecto a la otra. En absoluto. Y el PIGA le aseguro que va a ser absolutamente respetuoso con el análisis medioambiental del proyecto. Y si el proyecto su declaración es negativa, este proyecto no podrá salir adelante, es así, esa es la realidad y los proyectos se desarrollan de esa forma, o sea, que una cosa no quita la otra, ni muchísimo menos.

No transmita ese mensaje porque distorsiona la realidad de la gestión técnica, jurídica, económica y medioambiental del proyecto.

Y si hablábamos de coherencia por parte de Izquierda Unida y de Chunta Aragonesista yo no seré quién a juzgar de los diferentes grupos parlamentarios pero sí que tengo que reconocer que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la votación del Partido Socialista al menos me ha sorprendido, no diré epatado pero sí sorprendido, por dos motivos: el primero, por su voto de abstención a la de Chunta Aragonesista, no sé si se la han leído, lo dejo ahí, no tengo que hacer más comentarios; y respecto a la votación de la mía, que es la que me tiene que ocupar, que es la del Partido Aragonés, simplemente decirles que sus dos grupos municipales, en Sabiñánigo y en Jaca, al mismo texto votaron a favor.

Eso hizo que en Sabiñánigo saliera adelante y en el caso de Jaca no salió por un voto tampoco muy coherente del Partido Popular de voto en contra en su momento, que también se lo comenté al consejero de Presidencia y Justicia en su comparecencia en esta misma comisión.

No obstante, ustedes son dueños de su voto, faltaría más, esclavos de sus palabras y de sus actos y dueños de sus silencios.

Por lo tanto, de todos modos para finalizar, agradecerle su cooperación constructiva en la presentación de las enmiendas, he intentado recoger aquello que yo entendía que sumaba al esfuerzo de nuestra incoativa parlamentaria, hemos conseguido la abstención, espero que tal como esto vaya avanzando podamos llegar a obtener el apoyo positivo del Grupo Parlamentario Socialista a esta iniciativa.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Ruspira. Señor García Madrigal.

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL:* Bueno, primero es curioso los que son antiguos en estas Cortes cómo creen de dónde proviene la fuente de legitimación política, porque por una parte el Partido Popular se empeña en trabajar el estereotipo de que el Partido Socialista somos los descamisados e iletrados.

Mire usted, señora Yolanda, aquí tengo todos los pasos de la tramitación del PIGA, los conozco y sé leer, ni se me ha olvidado ni me ha dado una enajenación mental transitoria, por tanto prevalerse como que se tiene una información y que somos iletrados los otros no es fuente de legitimidad política y democrática.

¿El Partido Aragonés?, que se vaya sorprendiendo cada día más porque también hacer una tutela de lo que tiene que ser el histórico y las corresponsabilidades y las cuestiones de reconveniones en otro momento histórico y procesal, pues bueno, pues es ignorar el proceso evolutivo de la historia.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero en todo caso, la fuente de legitimación la tiene este grupo parlamentario, independientemente de que usted quiera hacer algún tipo de tutela.

Y de la misma suerte que usted hace ese adorno de que nuestros grupos..., también su grupo lo presentó en la diputación provincial y lo retiró, una propuesta igual a la que hoy se traía aquí, de manera que estamos igual, pero somos legítimos y estamos legitimados para adoptar las decisiones que consideremos pertinentes.

Y ya, en el sentido de la aclaración del voto, vamos a ver, el consejero de Economía y Empleo a requerimiento del Grupo Socialista expresó textualmente, y está escrito, por escrito, a propósito de la unión de los dominios esquiables: “no existen recursos para la inversión. Aramón no es competencia mía y tampoco lo que hagan Astún y Candanchú porque son empresas privadas”.

Si esto no es un viraje yo no sé el colofón a la incompetencia y los desaciertos del gobierno en la designación como promotora de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, cuyo titular de Presidencia es incompatible con Aramón y el sector de la nieve, es decir, el grado de caos y de confusión de este gobierno cuando nos dice el otro día que no puede ser promotora Aramón y Aramón acaba de ser promotora en el sector de la nieve, del dominio Castanesa y de la finalización del proyecto de interés general.

Gracias.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor García Madrigal. Señora Vallés.

*La señora diputada VALLÉS CASES:* Gracias, señor presidente. Pues yo me sigo ratificando del caos y confusión que tienen algunos grupos de lo que es un plan de interés general y cómo se tramita hasta su alcance el proyecto de interés general.

Lo digo porque en estos momentos lo que se ha..., la Ley de ordenación del territorio claramente establece que tiene que ser un impulsor público aunque los afectados sean de carácter privado, lo puede usted leer, y también la documentación previa para que se declare proyecto de interés general que todavía no se ha declarado. Eso es cuando se tenga que aprobar el proyecto de interés general, señor Madrigal.

Exactamente existe un paso previo hasta su aprobación como proyecto y un paso posterior de aprobación como proyecto de interés general y ahora hemos iniciado el proceso de carácter anterior.



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señores de Izquierda Unida, el consenso inicial se puede manifestar de carácter mayoritario y lo de la unanimidad, la unanimidad es imposible en el ámbito de carácter democrático, es mayoritariamente el apoyo, si no vaya usted por el propio territorio y conocerá, porque se ha hablado con los agentes sociales, se ha hablado con las empresas afectadas y se ha hablado con el propio personal y existe mayoritariamente una unión, ya le he dicho, a este determinado proyecto.

Señores de Chunta Aragonesista, evidentemente a mí me plantea muchas dudas a veces su propio criterio de argumentación porque nos dicen aquí es necesario, que existe una situación crítica de las empresas privadas que están gestionando las estaciones de esquí y plantean problemas con los propios trabajadores.

Y cuando el gobierno determina que existe una acción de futuro para el objeto de garantizar, de que se unan sinergias, de que se produzca una acción conjunta de todas las estaciones de esquí y que conjuntamente salgan, entonces plantean dudas.

Pues evidentemente me plantean una determinada duda su propia argumentación respecto a la posición a este determinado proyecto.

Y para el Partido Aragonés simplemente agradecerle que haya aceptado las enmiendas presentadas *in voce* por el Grupo Popular. Evidentemente en un caso lo que hace es actualizar, adecuarse al texto, a la actual fase, una vez que se ha declarado ya por parte de la corporación empresarial pública la designación para impulsar este determinado proyecto y queda expresamente fijada la necesidad de respeto al medio ambiente como elemento previo imprescindible para este tipo de actuaciones y cualquier tipo de actuación que se desarrolla en el territorio y que va a ser uno de los elementos fundamentales para determinar cuál va a ser la forma en que se lleve a cabo este determinado proyecto.

Muchas gracias.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señora Vallés.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Señor presidente, por el artículo 85 de nuestro maravilloso reglamento, por una inexactitud que ha transmitido el señor García Madrigal.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* No entiendo que haya ninguna..., no entiendo que hubiera sido..., inexactitudes aquí ha habido varias, pero si pedimos todas...

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Ampliaré la información respecto a la información **[remitida?]** de la Diputación Provincial de Huesca...

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Bueno, luego se lo dice en privado que se lo agradecerá. Pasamos al punto cuarto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley número 87/13 sobre la alianza Turismo-Denominaciones de Origen, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para su presentación y defensa tiene la palabra el señor García Madrigal por un tiempo de ocho minutos.

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL:* Muchísimas gracias, señor presidente.

Bien, veníamos a reflexionar sobre algo que ya entendemos por los teatrillos del gobierno y de los partidos coaligados que ni siquiera se prestan a conversar en bis a bis, porque ya lo llevan todo muy trillado, que se decían antaño.

Pero bueno, sí que es verdad que haciendo cualquier reflexión vemos qué trabajos se ha ido haciendo en el elemento histórico de Aragón, en un ámbito que es un territorio inmenso, como Suiza, de carácter rural y cómo el sector agroalimentario ha sido un sector de calidad y de proyección turística y de proyección de imagen y corporativa mundial.

De manera que es evidente, y así se ha venido recogiendo en la literatura, hacer un binomio, una asociación agroalimentación y turismo.

La industria agroalimentaria en nuestro país, Aragón, es el segundo sector de empleo de la comunidad y tiene una gran propensión exportadora, solo hace falta entrevistarse con las denominaciones de origen o indicaciones protegidas, sea el Jamón de Teruel, cómo ha aumentado la exportación, o el sector vitivinícola u otros sectores aunque sea el de la repostería.

Aquí se ha venido diciendo la importancia que tiene obviamente el turismo en España y la propensión la especialización que podemos tener con el turismo en Aragón y en concreto con el turismo rural.

La comunidad autónoma tiene una oferta de alojamiento legal de pago cuasi de tres mil establecimientos.

Este binomio que cada vez está más internacionalizado, el de turismo y denominaciones de origen calidad alimentaria, pues ha podido verse muy bien, por ejemplo, la comarca de Borja y aledaños, como la de Tarazona y Moncayo, en términos de cuál ha sido la proyección mundial, mundializadora, de la garnacha, la garnacha que es identitaria de Aragón y que está presente

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

prácticamente mucho más allá de la denominación de origen campo de Borja y cómo la garnacha a partir de unas valoraciones de gurúes como Parker en Estados Unidos, pues ha arrasado en la primera potencia económica del mundo.

De manera que lo último es que la garnacha de Ateca y los vinos de Ateca, denominación de origen Calatayud, se han servido también en la ceremonia de los Oscar, con lo que ello importa. A veces, la política exterior viene más determinada por este tipo de proyecciones que por otros esfuerzos de tipo más tradicional. Es el esfuerzo de muchas gentes, hay garnacha vieja en Campo de Borja, en Calatayud, en Cariñena, en la Comarca Daroca y, del mismo modo, los somontanos hemos visto desde hace muchos años como salimos fuera al exterior y están como vinos de la carta o del propio restaurante cuando es de calidad.

En definitiva, nosotros veíamos que toda esa potencia y todos esos desarrollos de las denominaciones de origen había que reunirlos en sus sinergias con fórmulas cooperativas y organizativas en términos de crear una especie de consejo superior de denominaciones de origen y que eso fuera asociado de modo nuevo, en un programa nuevo, en un programa concreto, de manera que tenga finalidades de aprovechar toda esa promoción, todas esas sinergias, toda esa movilización de recursos que prácticamente recorren todo el territorio de Aragón. Precisamente, por el ámbito que tenemos en las denominaciones de origen, solo baste hacer el enumerado de denominaciones, indicadores y entidades asimiladas; de manera que Campo de Borja, Calatayud, Cariñena, Somontano, Aceite Sierra de Moncayo, Jamón de Teruel, Cebolla Fuentes de Ebro que acaba ya definitivamente de adquirir su aprobación, Melocotón de Calanda, Aceite del Bajo Aragón, Ternasco de Aragón, otras como la carne de vacuno de las montañas de Aragón, Azafrán de Jiloca, carne de cerdo de Teruel, la repostería en la calidad alimentaria, lo que se llama ahora C'alia, el Vino de Pago con Ayles, el cava, el espárrago de Navarra, etcétera. De manera que, nosotros decíamos: hay que plantear todas esas sinergias que vemos que están muy [¿...?] cuando recorremos los territorios y adquirir toda esa proyección nacional, internacional en un programa nuevo.

Y esto, por tanto, es lo que planteamos en esta proposición no de ley que esperamos, al menos, que requiera una atención delicada y sensible. Muchas gracias.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor García Madrigal.

Se ha presentado una enmienda a esta proposición no de ley por parte del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, para su defensa tiene la palabra el señor Ruspira por un tiempo de cinco minutos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Muchas gracias, señor presidente.

Ya que dice el señor García Madrigal de que el Partido Popular y el Partido Aragonés nos ponemos de acuerdo y nos apañamos los temas de antemano, ya le pasaré, como dice el señor presidente después, las enmiendas que presentó el Grupo Socialista a nuestra iniciativa en la Diputación Provincial de Huesca y, además le diré una cosa: ¿sabe cómo se gestiona en la diputación provincial? Con trece de veinticinco, el Partido Socialista aprobaba las enmiendas y nuestra iniciativa al limbo. Eso es lo que sucede, por eso se retiró porque se hubieran votado las enmiendas del Partido Socialista, señor García Madrigal. Con lo cual, no utilice los temas de una manera tergiversada porque el resultado a veces se le pilla antes a un mentiroso que a un cojo, y tengo la enmienda en la mano con que no le digo más, señor García Madrigal.

Respecto a la enmienda, es muy fácil, como sabe usted leer como ha dicho antes, que sabe usted leer y la habrá leído, pues, como sabe leer no se la voy a explicar que usted tiene una capacidad intelectual muy sobrada y como usted ha podido comprobar el binomio turismo y gestión agroalimentaria lo consideramos estratégico en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón, los Departamentos de Economía y Empleo y de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente están trabajando de manera muy importante en el desarrollo de programas importantes a lo largo de esta legislatura y anteriores, el Consejo de Turismo, que creo que conoce bastante bien, trabaja de forma decidida, el Plan de promoción diferencial de turismo 2012-2015, que también conoce, tiene un eje transversal que es el de gastronomía que es el único realmente específico que se ha incorporado con respecto a legislaturas anteriores y, por tanto, ahí está la enmienda, haga usted lo que estime oportuno, ya nos lo dirá y votaremos en consecuencia.

Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias señor Ruspira.

Por el grupo parlamentario no enmendantes. En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida señor Romero, tiene la palabra.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista, pretende y así lo hemos interpretado que haya una cooperación en ambos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sectores, en el agroalimentario y en el turístico, para impulsar estos dos sectores y a partir de ahí, cobren más importancia si cabe en la economía de la comunidad aragonesa.

Todas y cada una de las denominaciones de origen son importantes y detrás de ellas está el sacrificio de empresas, de instituciones que pretenden potenciar sus productos como la denominación de origen del jamón, el aceite, el melocotón, los vinos, el ternasco de Aragón, el azafrán, etcétera, etcétera, por lo tanto, merecen que en las Cortes continuemos apoyando todas esas iniciativas que van encaminadas a impulsar estos sectores.

Me va a permitir el portavoz del Grupo Socialista que dude de la profundidad que el Gobierno en todo caso de apoyar esta iniciativa le va a dar, porque como bien, como bien sabemos ya el Gobierno aprobó el verano pasado la Estrategia aragonesa para la competitividad y el crecimiento, y se supones que en esa Estrategia aragonesa para la competitividad y el crecimiento ya vienen incluidos el sector turístico y el sector agroalimentario.

A fecha de hoy, no hemos visto grandes cambios, es evidente que es pronto todavía, pero no hemos visto ni grandes cambios ni acciones que estén haciendo que esos sectores estén mejorando, en todo caso, vemos que siguen una continuidad y que por lo tanto, son merecedores de que se incorporen nuevas iniciativas para impulsarlos. No obstante, estas iniciativas deberían de ir acompañadas de un plan, de un grupo de acciones, de un cronograma y sobre todo, de financiación ¿por qué? Porque, al final, aquellas iniciativas que puedan salir hacia delante que detrás de ellas no haya estos conceptos, no va a ser fácil el que luego puedan tener resultados.

Aun así, nosotros creemos en la buena voluntad que ha planteado el Grupo Socialista con esta iniciativa y no deja de ser una iniciativa de impulso al Gobierno para que dos sectores importantes de la economía aragonesa, si cabe, se lo tomen más en serio para hacer más iniciativas y que redunde especialmente en las denominaciones de origen y redunde en el desarrollo del sector turístico. Por lo tanto, nosotros lo apoyaremos y lo votaremos a favor.

De todas formas, y termino, después del debate que hemos tenido con anterioridad y a sabiendas de que el Gobierno no ha aclarado y cuando lo ha planteado este grupo ha venido a decir que esas inversiones, que son unas macro inversiones no se van a financiar con el sector urbanístico, pues tendremos que interpretar que esas inversiones se financiarán con dinero de los recursos de la Comunidad Autónoma. Dudamos mucho de que si al final decide el Gobierno seguir el proyecto de las uniones de esquí, quede dinero para hacer otras muchas iniciativas. Por lo tanto, esta no sé si será alguna de las iniciativas que aunque pudiera ser aprobada, quede guardada en el baúl — permítanme la expresión— de los recuerdos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Romero.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, el señor Soro tiene la palabra.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Muchas gracias, señor presidente.

Pues yo no voy a ser menos, y voy a hacer como los dos intervinientes que acaban de hacer uso de la palabra y voy a empezar haciendo referencia a las dos proposiciones no de ley que acaban de debatirse sobre la unión de estaciones.

Porque acaban de debatirse dos proposiciones no de ley, que son ahora mismo el paradigma del desarrollo insostenible, el paradigma de cómo no hay que hacer las cosas, el mejor ejemplo de cómo a golpe de ladrillazo no se consigue desarrollo sostenible en el Pirineo.

Dicho esto y así todos hemos hablado, aprovechando este turno, de las dos proposiciones no de ley anteriores, entro ya en la que nos ocupa porque es el paradigma de todo lo contrario, señor García Madrigal, está planteando usted una fórmula muy aceptable, muy interesante de desarrollo sostenible y además, pegado al territorio, ¿no? aprovechando las posibilidades que brinda, que brinda Aragón en sus diferentes comarcas y sobre todo, una industria agroalimentaria que debe ser, todos lo tenemos muy claro entiendo en estas Cortes, que debe ser una de las alternativas económicas que tiren de la economía aragonesa y una de las que además está aguantando el tirón de la crisis o los empujones de la crisis.

Así que, por supuesto, vamos a apoyar esa iniciativa como digo que se plantea pues lo que se plantea en definitiva es que haya una estrategia que conjunte dos de las principales apuestas que debe tener Aragón, la agroalimentaria y la turística. En la turística, como decía antes se pueden hacer barbaridades o se pueden hacer las cosas bien, y esta es una forma de hacerlas bien.

En todo caso, pues me imagino señor García Madrigal que como ya hay algo en la estrategia que aprobaron pues votarán en contra, ¿no? porque ya sabe que aquí nos aprueban una estrategia, un plan o algo y luego no hace falta cumplir nada; con eso ya tienen la excusa para decirnos que están trabajando en ello, que ya está, que ya están en ello. Con que pues me temo que no saldrá adelante por ese motivo, porque como ya hay algo en un papel, pues ya basta con eso.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Soro.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Solana tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado SOLANA SORRIBAS:* Estaba a punto de dejarle a la señora Vallés que hablara un momento, pero lo voy a hacer yo, voy a decir que existe en la financiación, señor Romero, existe en la financiación algo más que el dinero del ladrillo y que el dinero del urbanismo; hay muchos sectores económicos que generan mucha riqueza, muchos puestos de trabajo y dinero para las administraciones públicas para financiar proyectos.

Pero voy a pasar al punto que nos ocupa y lo que quiero comentar es que desde el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y a través de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agrario se fomentan las políticas activas del Gobierno de Aragón en materia de industrialización y comercialización de los productos agroalimentarios de Aragón.

No obstante, el Departamento de Economía y Empleo a través de la Dirección General de Turismo es consciente de la importancia y la repercusión turística de las denominaciones de origen.

Un ejemplo de ello es que en el año 2012 el Gobierno de Aragón otorgó la medalla al mérito turístico a los consejos reguladores de las denominaciones de origen protegidas: Cariñena, Campo de Borja, Somontano y Calatayud por haberse convertido en todo un referente de enoturismo a nivel nacional, una de las vertientes que mayor interés está despertando en los últimos años.

El conjunto de las actividades realizadas por los consejos reguladores en las promociones de los vinos de Aragón ha generado, todos lo conocemos, en los últimos años importantes focos de atracción turística a través de las rutas del vino que integran cultura, tradición, paisaje y gastronomía.

Y me permitirán, a este portavoz en este momento, hablarles que conozco muy de cerca un caso muy concreto que es la Asociación para la Promoción Turística del Somontano, una entidad participada por el Ayuntamiento de Barbastro, la Comarca del Somontano y el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Somontano y que una de las actividades más destacadas es el desarrollo y la gestión de un producto turístico que se llama ruta del vino Somontano.

Un ejemplo a seguir por otras denominaciones y un método y un modelo muy exportable para lo que ustedes están hablando aquí.

En la ruta del vino se encarga, hablo de la del Somontano, se encarga de escoger, proponer y promocionar una cuidada selección de bodegas y establecimientos turísticos avalados por su calidad y su profesionalidad.

El turismo del vino no consiste únicamente en visitar bodegas y con esta filosofía surge esta ruta, es un club de producto donde están representados e integrados un amplio conjunto de servicios que enriquecen y hacen única su oferta.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Con la ruta del vino se crea una red de cooperación público privada, cooperación público privada, que integran tanto a empresas específicamente turísticas como a otras cuyos sectores ha estado tradicionalmente lejos de esa actividad.

De este modo hay alrededor de noventa empresas que integran hoy la oferta enoturística en la ruta del vino Somontano y encontramos desde bodegas, alojamientos, hoteles, apartoteles, viviendas de turismo rural, restaurantes, bares de vinos, comercios especializados, centros museísticos, visitas culturales, empresas de agroalimentación, como almazaras, queserías, empresas de deportes de aventura, spas urbanos, empresas de alquiler de coches, taxis turísticos y agencias de viajes receptivas.

En el seno, pasando a otro punto, del Consejo de Turismo de Aragón ya se han constituido diversas comisiones de trabajo siendo una de ellas la de gastronomía, potenciada por este actual gobierno, en la que ya están representadas las denominaciones de origen y en la que se está proyectando su participación estratégica en la promoción turística de Aragón.

Asimismo, en aquellas ferias y actos de promoción a los que asiste el departamento se promocionan los alimentos de Aragón a través de sus denominaciones de origen. Recientemente en Fitur las denominaciones de origen tuvieron una presencia activa en las presentaciones del rincón gastronómico del stand de Aragón.

Por otra parte, la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente apoya económicamente las diferentes actividades de información, promoción y mejora de la comercialización que el correspondiente consejo regulador de la denominación de origen presenta en cada convocatoria anual.

Desde la Dirección General, como ya se ha comentado también, de Turismo se ha impulsado por su parte del Plan diferencial de promoción turística de Aragón para los años 2012 a 2015 en el que la gastronomía es un eje transversal muy importante para el desarrollo de la promoción turística aragonesa.

Por eso se ha ido estrechando el vínculo entre la actividad de promoción gastronómica y la actividad turística en todo el ámbito de denominaciones de origen protegidas de Aragón.

Entendemos que la propuesta que hace el Partido Socialista es inconcreta en primer lugar; en segundo lugar ya se está haciendo este tipo de actividad que se propone y, en tercer lugar, en los territorios y en los lugares de origen donde se establecen cada denominación de origen son los concedores de las actividades y de las potencialidades y de los mercados potenciales donde tienen que actuar.



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto veríamos más adecuada que se aceptara la enmienda que hace el Partido Aragonés, para nosotros es más acorde a las necesidades y a las realidades de momento, aunque me temo que no van a ser muy bien recibidas esas enmiendas.

Muchas gracias.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Solana. Para fijar la posición en relación con la enmienda y no sé si hablar de Sallent, tiene la palabra el señor García Madrigal.

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL:* No, no, el PAR no interpreta desde luego..., no tiene empatía con el PSOE.

Nosotros hemos planteado que tendría que ser un programa *ex novo* y a propósito y por tanto nuevo, de manera que no, que no la aceptamos.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Pues muchas gracias, señor García Madrigal. Por lo tanto pasamos a votar a la proposición no de ley en los términos propuestos por el Partido Socialista.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Queda rechazada por **diez votos en contra y ocho votos a favor.**

Pasamos al turno de explicación de voto. Señor Romero.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Muy rápido. Solo es por contestar al señor Solana en el sentido de lo que plantea el Grupo Socialista sí que es la economía real y la economía real son las denominaciones de origen, las cooperativas, las empresas que están detrás de estos sectores que están trabajando, que hacen un esfuerzo, que se sacrifican y que están sujetando en los territorios a los habitantes para que no emigren, para que se queden y sigan formando parte de sus territorios.

Claro, con la aprobación de la estrategia aragonesa para la competitividad y el crecimiento, el gobierno ya puede justificar todo. ¿Por qué?, porque con esa estrategia, al entrar la mayor parte de los sectores importantes económicos de la Comunidad de Aragón, al ser un plan transversal, con múltiples líneas, etcétera, bueno, pues cuando haya un hecho de éxito el gobierno siempre podrá justificar que gracias a esa estrategia.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero lo cierto es lo siguiente y es que después de aprobarse en el verano, que ya les dijimos que ese era el modelo que ustedes estaban practicando que es el hacer más con menos porque no dejó de recopilar un grupo de partidas presupuestarias que con anterioridad se venían ejerciendo en anteriores presupuestos por anteriores gobiernos, pero con menos dinero y aún así conformaron esa estrategia porque las iban a coordinar mejor esas partidas presupuestarias y esas iniciativas.

Entonces claro, si usted al final nos da ejemplos en positivo de, pongo un ejemplo: “no, es que el paro ha decrecido”, pero ciento dieciséis mil desempleados; “no, es que la economía en el 2012 ha crecido”, no, ha terminado en recesión la economía en el 2012 en Aragón; “es que este sector ha mejorado sus pernoctaciones o su impulso económico”, no, el sector turístico ya sabemos cómo está; “es que...”.

¿Qué quiero decir con esto? Lo que quiero decir con esto es que fue un plan que podemos compartir las formas de poder planificar para el futuro pero que no llevaba más dotación presupuestaria y que viene haciendo lo que se venía haciendo ya en la comunidad autónoma.

Y lo que estamos pidiendo es algo más y por eso ironizaba, y permítame la expresión, de que al final ustedes con ese plan todas las iniciativas que presentemos de impulso a pequeños sectores, como puede ser esta iniciativa, ya está más que justificada porque ya lo están haciendo.

Pero lo que estamos pidiendo, o es la sensación que a mi me da, es más, ¿por qué?, porque los resultados son los que son y los resultados...

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Señor Romero debe ir acabando.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Termino, señor presidente. Y los resultados no les están acompañando en este momento.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Gracias, señor Romero. Señor Soro. Señor Ruspira.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Muchas gracias, señor presidente. Pues de la ironía del Grupo de Izquierda Unida a la empatía del Grupo Socialista.

La empatía es bidireccional, señor García Madrigal, no tiene que se empatía del PAR con el PSOE, tiene que ser del PAR con el PSOE y del PSOE con el PAR, eso es la empatía, bidireccional.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y dicho esto, que se niegue la evidencia de que el Gobierno de Aragón no está trabajando con programas encima de la mesa para potenciar todos dos sectores estratégicos, no pequeños sectores señor Romero, dos sectores estratégicos como el agroalimentario y el turístico, es negar la evidencia.

La planificación está encima de la mesa, la definición de programas y su implementación está encima de la mesa y la financiación está en la Ley de presupuestos de este ejercicio, del anterior y de los siguientes.

Lo de más con menos igual es una frase desacertada pero la realidad es el menos que desde el punto de vista público hay menos recursos económicos, por eso cada día es más importante la necesaria colaboración público privada y la coordinación entre los sectores privados y públicos cada día más, a pesar de que haya partidos de izquierda que esto no lo quieran aceptar todavía en el siglo XXI.

Y por último, señor García Madrigal, mire: que es relevante y que es estratégico el binomio agroalimentario-turístico en la Comunidad Autónoma de Aragón eso es una realidad tremenda. Usted está pidiendo programas nuevos para impulsar este proyecto. Yo le digo que solamente desde las comarcas han nacido varios proyectos de cooperación y de coordinación entre estos dos sectores en los últimos seis meses. No tengo tiempo porque el señor presidente me mira con mala cara, y además no me da ya ni la palabra últimamente, con lo cual habrá oportunidad de tener y hablar largo y tendido sobre este tema. Pero, desde luego, la enmienda era una forma muy clara de impulsar al Gobierno para seguir trabajando en dos sectores que están en la estrategia de Aragón para la competitividad y el crecimiento, como ha dicho, por cierto, el portavoz de Izquierda Unida.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Ruspira. No se me ocurriría nunca quitarle la palabra. No se preocupe.

Señor García Madrigal.

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL:* Me parece muy pertinente su generosidad, aunque algunos interlocutores hablen de temas anteriores en los temas posteriores.

Mire usted, señor representante del Partido Aragonés, no, no, no, el Partido Socialista no tiene ninguna empatía con ustedes. Ninguna. Y, por tanto, es muy correcto que no nos ponemos en su posición porque su posición es absolutamente supernormativa, de modo que sobrepasa usted a la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

representación del Partido Popular en el apoyo al Gobierno. Lo que se llama ser más papista que el Papa. De manera que esto es lo que opina el Partido Socialista.

Miren ustedes, todos los datos que han dado el PAR —sobrerepresentando al Gobierno— y ustedes del Partido Popular ponen en entredicho que ustedes solo saben formular papeles que sustituyen, por la realidad, como dijo muy bien don José Soro. De manera que esto es lo que opina el Partido Socialista: ustedes, haciendo el papel quieren sustituir a la realidad. Esto era una iniciativa que nacía de la base y de los peticionarios del territorio, como bien han dicho el señor Romero y el señor Soro. Y no era ni inventada ni hecha en un laboratorio ni programada. Son ustedes un desastre, en términos de resultados turísticos. Y les digo, y les hemos hecho requerimientos, y no son capaces de cambiar. ¿No ven ustedes que no son los resultados buenos, que tienen que cambiar, y porque esté en un papel el binomio no sirve?

Y, bueno, y ya no me quedo con las ganas de decirle al señor Ruspira, mire usted, nosotros, en el PSOE, no creemos en la superioridad antropológica, y no vamos a entrar en debates sobre rangos intelectuales. Esto, a las comisiones de listas del PSOE; y ni hacemos test coeficiente intelectual, ni siquiera de inteligencia emocional. De manera que hacemos listas con legitimación. Es curioso cómo se pretende deslegitimar desde rasgos que nada tienen que ver con la legitimación democrática.

Muchas gracias.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor García Madrigal.

Señor Solana.

*El señor diputado SOLANA SORRIBAS:* Iba a entrar en test de antecedentes de noticias muy recientes estos días, pero no voy a entrar.

Ustedes plantean una propuesta en la que recogen muy subjetivamente y muy indefinidamente algo que ya se está haciendo en la práctica. Ustedes hablan de práctica; en la práctica ya se está haciendo. Les he explicado un caso muy concreto de la ruta del vino del Somontano. Pero es que hoy, sin ir más lejos, aparece en los medios de comunicación unas jornadas que se celebrarán el 15, 16 y 17 de marzo en Tarazona con el Monasterio de Veruela y el Parque Natural del Moncayo, y que se denominan unas «jornadas de maridaje de culturas». *[El señor diputado GARCÍA MADRIGAL se expresa en términos ininteligibles con el micrófono apagado.]* Están...

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Señor García Madrigal, por favor.

*El señor diputado SOLANA SORRIBAS:* ¿Puedo seguir, señor presidente?

Están combinando el turismo con la gastronomía, y además participando empresas del ámbito privado.

Por lo tanto, su propuesta no es real; es inconcreta. Ya se está haciendo. *[El señor diputado GARCÍA MADRIGAL vuelve a expresarse en términos ininteligibles con el micrófono apagado.]* Ya se está haciendo, y además cada consejo regulador, cada denominación de origen, cada territorio sabe muy bien sus nichos de mercado, sus consumidores potenciales, las iniciativas que tienen que llevar a cabo, y no vamos nosotros a decirles en cada denominación de origen cómo han de promocionar sus productos.

Muchas gracias.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Solana.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Señor presidente...

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Señor Ruspira.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Es simplemente para pedir disculpas, porque por sus palabras creo que se ha sentido molesto por alguna de mis palabras, y querría aclararlo.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Pues disculpas presentadas. Muchas gracias, señor Ruspira.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* No, no. Hombre, tengo que dar las disculpas. Estoy pidiéndole si me deja dar las disculpas. Las tengo que dar.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* No. Ya entiendo que las ha dado ya, y es suficiente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Me gustaría explicar mis palabras, señor presidente.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Pues entiendo que no hay motivos para ello, señor Ruspira. Ya lo siento. Pero luego...

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Pues muestro, para que conste en acta, mi formal queja a la presidencia de la Comisión.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Pues así consta en acta, señor Ruspira.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias. Luego me disculparé, si he metido la pata me disculparé en el despacho. No se preocupe.

Pasamos de nuevo..., retomamos el punto primero del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta la sesión anterior. Queda aprobada.

Y punto quinto: ruegos y preguntas. Muchas gracias, señor Ruspira por su colaboración. Diga. Sí, sí, por supuesto, por supuesto, tiene la palabra.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* ¿No estamos en ruegos y preguntas? Nada, pues sencillamente un ruego: que agradecería que el presidente procure ser bastante más magnánimo a la hora de procurar dar explicaciones o justificar palabras que han podido entenderse como erróneas. Nada más.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Otro lunes, señor Ruspira.

Muchas gracias. Se levanta la sesión *[a las doce horas y veintiocho minutos.]*